IPTA

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria

GOBIERNO NACIONAL

Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

RESOLUCIÓN Nº 116/2013

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2013 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS INTERNACIONALES" DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA).

Asunción, 08 de octubre de 2.013.-

VISTO: El Informe de Evaluación del Comité de Evaluación constituido por Resolución Nº 39/2013, de fecha 09 de setiembre de 2013, referente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 05/2013 "Adquisición de Pasajes Aéreos Internacionales", y el Memorándum Nº 77/2013 de fecha 08 de octubre de 2013 de la Unidad Operativa de Contrataciones del IPTA.----------

CONSIDERANDO: ***Que,*** es necesario contratar una agencia para la adquisición de pasajes aéreos internacionales para el desarrollo de las actividades institucionales en el exterior del país.----------

Que, conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, la contratación será bajo la modalidad de Contrato Abierto, con vigencia de 12 (doce) meses a partir de su suscripción, quedando la validez de la contratación para el Ejercicio Fiscal 2014, sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente; previéndose un monto máximo de Gs. 162.000.000 (Guaraníes ciento sesenta y dos millones) y un monto mínimo de Gs. 81.000.000 (Guaraníes ochenta y un millones).----------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria * Secretaría General *

David Gómez
Secretario General

Que, en el Informe de Evaluación, en razón de presentar la oferta solvente más baja que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y posee las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, recomienda adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 05/2013 "Adquisición de Pasajes Aéreos Internacionales" al Oferente PREMIER S.R.L. (RUC 80001145-7), bajo la modalidad de contrato abierto con vigencia de 12 (doce) meses, por un monto mínimo de Gs. 81.000.000 (Guaraníes ochenta y un millones) y un monto máximo de Gs. 162.000.000 (Guaraníes ciento sesenta y dos millones), quedando la vigencia de la contratación para el Ejercicio Fiscal 2014, supeditada a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente).----------

Que, la presente contratación se encuentra prevista en el Programa Anual de Contrataciones institucional del Ejercicio Fiscal 2013, con ID 254364, y se cuenta con disponibilidad presupuestaria para el presente Ejercicio Fiscal de Gs. 81.000.000 (Guaraníes ochenta y un millones), según CDP Nº 046/2013.--------

RESOLUCIÓN N° 116 /2013

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2013 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS INTERNACIONALES" DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA).

POR TANTO: En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley 3.788/10;

EL PRESIDENTE

DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)

R E S U E L V E:

Artículo 1°.- **ADJUDICAR** la Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2013 "Adquisición de Pasajes Aéreos Internacionales" al Oferente PREMIER S.R.L. (RUC 80001145-7), bajo la modalidad de contrato abierto con vigencia de 12 (doce) meses, por un monto mínimo de Gs. 81.000.000 (Guaraníes ochenta y un millones) y un monto máximo de Gs. 162.000.000 (Guaraníes ciento sesenta y dos millones), quedando la vigencia de la contratación para el Ejercicio Fiscal 2014, supeditada a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente.----------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Artículo 2°.- **AUTORIZAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas y a la Unidad Operativa de Contrataciones, la realización de los trámites correspondientes conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes.----------

Artículo 3°.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria
Presidente

Dr. DANIEL IDOYAGA
Presidente del I.P.T.A.

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria
Secretario General

David Gómez
Secretario General